



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 14 de Noviembre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 140-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio S/N-CIE-EGTH/FCA-UNAC de fecha 12.11.2018 presentado por el Señor Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Coordinador de la Especialidad de Gerencia del Talento Humano relacionado con la Conferencia "EL PROFESIONAL DEL FUTURO" a cargo de la Mg. Srta. Katia Zapata Robles Máster en Dirección de Empresas, presentada por el Centro de Altos Estudios de Negocios y Economía-CAENE, la misma que forma parte de las actividades del Centro la especialidad: Gerencia del Talento Humano, correspondiente a la asignatura Gerencia del Talento Humano del V ciclo, Semestre Académico 2018-B; a realizarse el día 15 de Noviembre del año en curso, a horas 16:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Acreditación SÍ o SÍ...



CONSIDERANDO:

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

...Haciendo la diferencia

Que, de conformidad con los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.3 del Estatuto, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, preside el Consejo de Facultad y dirige la gestión administrativa y académica de la Facultad, estando encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la universidad, de acuerdo con sus planes de desarrollo, funcionamiento y presupuesto, mejorando los niveles de calidad educativa de los estudiantes y docentes, realizando actividades académicas y administrativas complementarias tales como eventos científicos, culturales y tecnológicos de diversa índole;

Que, el artículo 289, numerales 289.1, 289.8, 289.9 y 289.24 del Estatuto, establece como derecho del estudiante, recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de la especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación. Ser reconocidas por la universidad las organizaciones estudiantiles, formadas de acuerdo a los principios y fines de la Universidad. Así mismo que de





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Si o Si...

participar en actividades de investigación, extensión y responsabilidad social y descoordinación académica de todo nivel en la Universidad, recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial, así como participar en otras actividades de responsabilidad social universitaria que realice la Universidad;

Que conforme al visto los estudiantes del Círculo de Estudios e Investigaciones de la Especialidad de Gerencia del Talento Humano, a cargo del Sr. Dr. Egard Alan Pintado Pasapera docente de la Facultad de Ciencias Administrativas el día 15/11/2018 a horas 16:00 horas, como parte de actividades de la especialidad: Gerencia del Talento Humano; han organizado la Conferencia Magistral: "EL PROFESIONAL DEL FUTURO";

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.



RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la realización de la Conferencia: "EL PROFESIONAL DEL FUTURO" a cargo de la Srta. Mg. Katia Zapata Robles Master en Dirección de Empresas, a realizarse el día 15 de Noviembre del 2018 horas 16:00, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Administrativas

SEGUNDO: AGRADECER en nombre del Dr. Hernán Ávila Morales Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y del Coordinador de la Especialidad de Gerencia de Talento Humano Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, a la Srta. Mg. Katia Zapata Robles, por su brillante conferencia y aporte a la mejora del perfil profesional de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas-UNAC.

TERCERO: FELICITAR a los estudiantes integrantes del Círculo de Estudios e Investigaciones de la Especialidad de Gerencia del Talento Humano, así como a los integrantes del Centro de Altos Estudios de Negocios y Economía-CAENE organizadores del evento.

CUARTO: FELICITAR al Dr. Egard Alan Pintado Pasapera por la iniciativa y organización del mencionado evento, que contribuye con el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes de la Especialidad de Gerencia del Talento Humano.





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Accreditación SI o SI...

QUINTO: OTORGAR certificación a la Srta. Mg. Katia Zapata Robles por su brillante conferencia, a los organizadores, estudiantes y público en general.

SEXTO: DISPONER que la Oficina de Publicidad y Marketing promueva el evento para garantizar la participación de las autoridades, profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SÉPTIMO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionada con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

...Haciendo la diferencia

